

OFICIO N° 021- 2025-2026-JCRL/PARLANDINO

Lima, 07 de octubre del 2025

Señor
JOSÉ JERÍ JERÍ
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente

Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Bogotá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino (setiembre 2025)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de setiembre 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



**Periodo ordinario
de sesiones del
Parlamento Andino**

*

**Setiembre, 2025
Bogotá, Colombia**

INFORME DE VIAJE

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa
Parlamentario andino

Tabla de contenido

<i>Siglas y acrónimos</i>	2
<i>Actividades realizadas</i>	3
<i>ACTIVIDADES DEL 23 DE SETIEMBRE</i>	3
<i>Llegada a la ciudad de Bogotá, Colombia</i>	3
<i>ACTIVIDADES DEL 24 DE SETIEMBRE</i>	3
<i>Sesión de la Comisión Especial de Futuro</i>	3
<i>Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"</i>	5
<i>Entrevista para el canal Parlamento Andino TV</i>	6
<i>ACTIVIDADES DEL 25 DE SETIEMBRE</i>	7
<i>Sesión Plenaria del 25 de setiembre</i>	7
<i>ACTIVIDADES DEL 26 DE SETIEMBRE</i>	12
<i>Sesión Plenaria del 26 de setiembre</i>	12
<i>ACTIVIDADES DEL 27 DE SETIEMBRE</i>	17
<i>Retorno a la ciudad de Lima, Perú</i>	17

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Actividades realizadas

En el presente informe se detalla el desarrollo de las actividades realizadas durante mi participación en el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de setiembre de 2025, llevado a cabo entre los días 23 y 27 de setiembre del año en curso, conforme a la convocatoria y agenda remitida por la presidenta del Parlamento Andino, Sara Katty Condori Callizaya.

Durante este viaje conté con el apoyo del personal de mi despacho, María Tello y Giovany Delgado, cuya colaboración fue fundamental para el cumplimiento de las actividades programadas.

Cada una de las actividades incluidas en este informe se enmarca en una acción estratégica dentro del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 23 DE SETIEMBRE

Llegada a la ciudad de Bogotá, Colombia.

ACTIVIDADES DEL 24 DE SETIEMBRE

Sesión de la Comisión Especial de Futuro

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre del Parlamento Andino, el 24 de septiembre presidí la sesión de la Comisión Especial De Futuro, contando con la participación de la parlamentaria Mónica Haro (Ecuador) y el parlamentario Sergio Gaona (Chile).

La sesión inició con la verificación del quórum y la aprobación del orden del día por unanimidad. Posteriormente se procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al periodo agosto de 2025.

Seguidamente, como parte del debate sobre la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina, se llevó a cabo la presentación de la experta invitada doctora Paola Burgos Zechinelli, Coordinadora Jurídica Regional de Recursos del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien señaló que el Derecho Internacional Humanitario

es aplicable a las operaciones cibernéticas en el marco de conflictos armados, estableciendo tres principios fundamentales: distinción entre objetivos militares y bienes civiles, proporcionalidad en los ataques, y precauciones para minimizar daños. A su vez, enfatizó que el concepto de "ataque" en el ciberespacio no requiere de daño físico, por lo que debe ampliarse a la pérdida de funcionalidad de sistemas críticos como servicios bancarios, suministro de electricidad o agua. Finalmente, propuso que debe ampliarse la protección de datos civiles, como registros hospitalarios, listas electorales e información bancaria, y comentó acerca del desarrollo de un "emblema digital" equivalente a la Cruz Roja física para proteger infraestructuras civiles en el ciberespacio.



Sesión Comisión Especial de Futuro (24/09/25)

A mi turno, comenté sobre las limitaciones prácticas de separar objetivos militares de civiles en los conflictos contemporáneos. Partiendo que "una guerra es entre sociedades" y no solo entre ejércitos como el bombardeo de Dresde y casos actuales como Gaza y Ucrania. Expresé, mis reparos sobre la efectividad de la distinción civil-militar en el ciberespacio, destacando el hecho que al afectar sistemas bancarios, de electricidad y agua, se genera "un caos descomunal en una sociedad" que impacta tanto a fuerzas militares como a civiles. Posteriormente, hice mención sobre la sofisticación de la crueldad en conflictos modernos, mencionando el caso de minas diseñadas para herir en lugar de matar, por lo que mientras no haya un compromiso político real, se seguirá pasando por alto los acuerdos escritos. En este sentido sugerí la necesidad de adoptar medidas más audaces.

Seguidamente, el parlamentario Sergio Gahona cuestionó la viabilidad de separar los objetivos militares de civiles, en los conflictos actuales. Por lo que solicitó a la doctora Burgos mayor ilustración sobre la complejidad de esta distinción desde la perspectiva cibernética.

Finalmente, la doctora Paola Burgos indicó que el desafío no radica en la falta de normativa sino en la ausencia de cumplimiento y compromiso político, informando sobre una iniciativa mundial lanzada por el Comité Internacional de la Cruz Roja con apoyo de casi 100 países, cuya función es reforzar el compromiso político con el Derecho Internacional Humanitario.

Como siguiente punto, el parlamentario Sergio Gahona presentó la estructura del Proyecto de Marco Normativo para la Regulación de la Inteligencia Artificial en los Países de la Región, con base en el modelo chileno y estándares de la OCDE y la Unión Europea. La propuesta incluye definiciones conceptuales, aplicaciones en diversos ámbitos (salud, educación, cultura, medio ambiente), identificación de riesgos relacionados con derechos fundamentales, sesgos algorítmicos, manipulación conductual y sistemas de alto riesgo: contemplando una clasificación de sistemas según niveles de riesgo que van desde "catastrófico" hasta "poco impactante".

A mi turno, manifesté haber leído detenidamente el documento, destacando varios aspectos de la propuesta. En lo concerniente a aspectos de defensa, planteados en la propuesta sugerí la conveniencia de adaptar la redacción al contexto andino, enfatizando el potencial dual de la inteligencia artificial que puede ser utilizada para combatir el crimen y facilitar delitos, refiriéndome al caso de las extorsiones. Además, expresé que se debe incorporar una visión integradora para que los países de la región se mantengan como un frente unido ante las amenazas mundiales, en ese sentido hice llegar un aporte respecto a la regulación actual con que se cuenta respecto al tema, en los países Miembro del Parlamento Andino. Finalmente, insté a la secretaría técnica de la comisión para en breve plazo se extiendan las invitaciones a los expertos que sumarán sus conocimientos con el fin de robustecer el presente marco normativo.



Sesión Comisión Especial de Futuro (24/09/25)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 - julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre del Parlamento Andino, el 24 de septiembre participé en la sesión de la Comisión Quinta *De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, en la que estuvieron presentes el parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), presidente de la Comisión, y quien suscribe. Por lo que, al no contar con el quorum reglamentario dicha sesión tuvo carácter informativo.

La sesión se centró en la presentación del Programa de Voluntarios de la Organización de las Naciones Unidas a cargo de la doctora Valenzuela, coordinadora de la sede en Panamá, quien explicó que el programa cuenta con 23 años de experiencia apoyando inicialmente a agencias,

fondos y programas de Naciones Unidas, y recientemente incorporó nuevos socios como gobiernos y organizaciones de cooperación internacional. Actualmente el programa cuenta con 11,000 voluntarios en línea activos a nivel mundial, quienes brindan apoyo en diversas áreas incluyendo comunicación y redes sociales, investigación, procesamiento de datos, traducción e interpretación, arte y diseño, participación juvenil, género, y edición de documentos (entre otros). Explicó que el sistema funciona a través de una plataforma digital donde las organizaciones crean asignaciones especificando requisitos, y un filtro de inteligencia artificial que preselecciona candidatos según los criterios establecidos: mencionando que no existen límites mínimos o máximos de voluntarios por solicitud.



Sesión de la Comisión Quinta (24/09/2025)

A mi turno consulté sobre la versatilidad temática del programa y si el producto final de la consultoría se materializaba en un documento. Además, propuse trabajar de forma articulada con el Programa de Voluntariado en Línea de la ONU, para desarrollar una plataforma que realice encuestas masivas entre jóvenes universitarios cuyos resultados serán insumos de gran valor estadístico con el fin de explorar la percepción de futuro a nivel regional, en el marco de los trabajos de la Comisión de Futuro, que presido. Finalmente, mencioné la importancia del uso de dicha plataforma con relación a los instrumentos que se desarrollen en el tema de “economía plateada” cuyos integrantes podrían verse beneficiados con este tipo de herramienta.

Seguidamente, la doctora Valenzuela hizo una inducción en sobre el uso de dicha plataforma, comprometiéndose a enviar las credenciales de acceso, guías de usuario en español y ejemplos

de asignaciones exitosas implementadas en otros países de la región, la encargada ofreció un acompañamiento continuo.

En proposiciones y varios, el parlamentario Rafael Rodríguez manifestó la intención de utilizar esta herramienta para fortalecer las capacidades técnicas de la Comisión, particularmente en la actualización de marcos normativos pendientes y en el desarrollo de estudios especializados tanto en temas juveniles como de adultos mayores.



Sesión de la Comisión Quinta (24/09/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Entrevista para el Parlamento Andino TV

En mi condición de presidente de la comisión especial de Futuro, fui entrevistado por el canal del Parlamento Andino con el fin de difundir al público en general los temas que actualmente se vienen trabajando, referidos a la elaboración de marcos normativos para regular la inteligencia

artificial y fortalecer la ciberseguridad regional. Los cuales incluyen ciberataques, ciberdefensa, inteligencia artificial y seguridad digital; destacando el proyecto que viene impulsado el parlamentario chileno Sergio Gahona, donde se propone un sistema de control basado en cuatro niveles de riesgo, desde "catastrófico" hasta "poco impactante".

En ese contexto dejé en claro que la regulación pone especial énfasis en la manipulación subliminal y el uso de vulnerabilidades conductuales, donde la inteligencia artificial puede influir en las decisiones humanas sin que las personas se percaten de esta influencia. Enfatizando que el riesgo radica en que "La inteligencia artificial tiene la capacidad de decidir sobre las personas sin que se percaten que están siendo influenciadas".

En ese sentido, comenté que el debate parlamentario contó con la participación de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes aportaron perspectivas sobre derechos universales y protocolos para ambientes de conflicto, particularmente relevantes en el contexto de ciberataques.

Finalmente, declaré que en la Comisión, se trabaja mediante la suma de enfoques, combinando perspectivas abstractas y concretas de expertos tecnológicos de alto nivel que se seguirán sumando con el fin de contribuir en la elaboración de los marcos normativos, mencionados.

ACTIVIDADES DEL 25 de SETIEMBRE

Sesión Plenaria del 25 de septiembre.

En el marco de las sesiones ordinarias de setiembre participé en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, donde revisamos los avances institucionales y debatimos temas clave para nuestra región

Se aprobó el informe de la sesión de la Mesa Directiva, que incluye la definición de las sesiones de los próximos periodos, y la ejecución financiera del mes de agosto. Además, se remitieron los proyectos de pronunciamiento a las diferentes comisiones y, el vicepresidente peruano informó acerca de las reuniones con la presidenta de nuestro país, como parte de sus funciones de diplomacia parlamentaria.



Sesión Plenaria (25/09/2025)

Posteriormente, se procedió a votar y aprobar los informes de las Comisiones Permanentes y Especiales:

- ***Comisión Primera De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.***

La Comisión presentó un informe recopilatorio de documentos normativos relevantes, respecto de los cuales destacó la segunda vuelta de elecciones en Bolivia, la eliminación del subsidio del Diesel en el Ecuador, el papel actual de la ONU y el reconocimiento de Palestina como estado. Además, la firma del Convenio con la Liga árabe de las Naciones y el Parlamento y una propuesta para la invitación a China, India, EEUU, Rusia y España como miembros observadores. Respecto al documento referido a inmunidades parlamentarias, se resaltó la importancia de sistematizar y difundir dicha documentación entre todos los parlamentarios, a fin de fortalecer el conocimiento de sus atribuciones y competencias.

- ***Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.***

La Comisión debatió iniciativas relacionadas con la preservación del patrimonio cultural andino y la deserción escolar en la región, además, se analizó la situación jurídica del pabellón peruano en la Exposición Universal de Sevilla de 1929, que actualmente se encuentra bajo el régimen de cesión de uso, por lo que se propuso declararlo patrimonio cultural andino.

- ***Comisión Tercera De Desarrollo Sustentable y Sostenible.***

La Comisión presentó los avances en la elaboración de un marco normativo regional orientado a la promoción de la economía solidaria y sostenible, se debatió la propuesta para la creación de la Primera Zona Franca de Economía Circular en la región y se presentaron propuestas relacionadas a la minería ilegal. Finalmente se desarrolló una propuesta de presentación para la COOP30.

En este punto intervine para señalar que se debe tratar al oro como una moneda y no como un commodity, si se quiere tener éxito en la lucha contra la minería ilegal.

- ***Comisión Cuarta De Economía.***

La Comisión informó sobre el debate de la Propuesta de Norma Comunitaria para Impulsar la Transición del Trabajo Precario al Trabajo Formal y Decente en la Región Andina y del Proyecto de Recomendación Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico de Aguas Profundas San Lorenzo – Salinas – Manaos.

- ***Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.***

La Comisión viene trabajando de forma articulada con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Por lo que se capacitó a los integrantes de la comisión en el uso de la plataforma de voluntariado en línea a cargo de la experta Jocelyn Valenzuela. La plataforma permitirá al Parlamento Andino acceder a voluntarios especializados en investigación, traducción, comunicación e innovación digital, entre otras áreas. La implementación se hará mediante un plan piloto en la Comisión Quinta, con miras a expandirlo posteriormente a todo el organismo. La finalidad es utilizar dicha herramienta para organizar encuestas e investigaciones, así como para fortalecer las propuestas legislativas de las comisiones.

- ***Comisión Sexta de la Mujer y Género.***

La Comisión avanzó en el debate de marcos normativos para fortalecer emprendimientos femeninos y la conciliación vida laboral-familiar. Contando con la participación de expertas microempresarias como Francis Roa y la doctora Karen Beltrán, quien presentó su programa "Rompe la Rueda de Cristal" para el fortalecimiento empresarial femenino. También participó la doctora Coralia Vázquez,

quien recomendó incluir específicamente a mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes en los marcos normativos. Finalmente, se propuso crear alianzas estratégicas entre cámaras de comercio de diferentes países para conectar emprendedoras mediante ferias internacionales.

- ***Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización.***

La Comisión analizó las respuestas de la Secretaría General de la Comunidad Andina sobre la implementación de la Decisión 922. Al respecto, sus integrantes coincidieron en que la información proporcionada resulta insuficiente, acordándose solicitar datos más específicos e indicadores concretos sobre los avances del Plan de Acción Resolutivo. Se destacó la calidad del informe jurídico desarrollado sobre las competencias de control político del Parlamento Andino, el cual será remitido a todos los parlamentarios.

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes.***

La Comisión debatió el proyecto de marco normativo sobre consulta previa, libre e informada con la participación de expertos ecuatorianos. Esta consulta debe garantizar la participación efectiva de pueblos y nacionalidades, no siendo solo un trámite sino un requisito indispensable para decisiones sobre territorios ancestrales. Finalmente, se anunció la firma de un convenio para fortalecer la participación política indígena mediante capacitaciones.

- ***Comisión Especial de Futuro.***

La Comisión contó con la participación de la doctora Paola Burgos, representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien expuso sobre la aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario a operaciones cibernéticas, estableciendo que, aunque fue creado para conflictos tradicionales, sus principios pueden extenderse al ámbito de entornos digitales, que son susceptibles de recibir ataques. El debate estuvo centrado en el cuestionamiento de la efectividad de la distinción civil-militar en el ciberespacio, destacando que los ataques a sistemas bancarios, eléctricos y de agua generan caos en toda la sociedad, evidenciando que hay ausencia de compromiso político de los Estados. Finalmente, se presentó el marco normativo para regulación de inteligencia artificial, basado en el modelo chileno y estándares internacionales. Respecto del cual se acordó

reconsiderar aspectos relacionados con defensa desde una perspectiva regional integrada.

- ***Comisión Especial de Lucha contra el Hambre.***

La Comisión, debatió el marco normativo para alimentación escolar sostenible contando con la participación del doctor Israel Ríos de la FAO, destacando la importancia de considerar la alimentación escolar como estrategia clave para reducir pobreza y desigualdad; e integrando articulación institucional, menús saludables y compras a agricultura familiar. Finalmente, se enfatizó la importancia de la agricultura local y se reiteró la necesidad de continuar trabajando con la FAO en temas de cambio climático.



Sesión Plenaria: Votación de los informes de Comisiones Permanentes y Especiales (25/09/2025)

Seguidamente, se debatieron y aprobaron por unanimidad tres proyectos de instrumentos de pronunciamiento:

- Declaración del Fandango boliviano como patrimonio cultural y musical andino, propuesta por el parlamentario Faustino Ollisco, reconociendo esta danza tradicional de Chuquisaca y Potosí que mezcla influencias indígenas y españolas.
- Declaración del Pabellón del Perú en Sevilla, España como patrimonio cultural andino, propuesta por el parlamentario Gustavo Pacheco. Durante el debate se precisó que se trata de un convenio de cesión de uso vigente con el Ayuntamiento de Sevilla, modificándose la redacción original para mayor claridad jurídica.

- Declaración de la Iglesia Santiago Apóstol de la Frontera y festividad de San Mauro (Bolivia) como patrimonio material e inmaterial histórico y cultural andino, también propuesta por el parlamentario Ollisco.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad el Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores vinculados a la Agricultura Familiar Campesina.

Este marco contó con la exposición del experto Fabián Calispa, especialista en desarrollo rural, quien señaló que, tras medio siglo de políticas de desarrollo rural, la pobreza se mantiene y crece en el campo llegando en algunas zonas andinas al punto de no retorno por desaparición de agua, bosques y capa fértil del suelo. Finalmente, propuso un nuevo modelo de desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza, orientado al enfriamiento planetario, con profundo respeto a diversidad cultural, pluralismo económico, equidad social, de género y generacional para superar modelos patriarcales que persisten en los Andes.

Durante el debate, indiqué que no se debe perder de vista la migración juvenil del campo a la ciudad, situación que conlleva a que el envejecimiento de la población rural, se produzca sin recambio generacional. Asimismo, consulté sobre incentivos para retener a los jóvenes en actividades agrícolas. A lo que el experto respondió que se debería enfatizar en el uso de la innovación tecnológica y la recuperación de técnicas ancestrales para hacer que la agricultura se convierta en una actividad menos pesada, además de construir cadenas agroalimentarias completas que generen empleo en procesamiento y comercialización.

Acto seguido, el parlamentario Virgilio Hernández consultó sobre políticas de precios y compensación a la producción campesina, mientras que el parlamentario Fernando Arce destacó la importancia de fortalecer políticas públicas agrícolas frente a la priorización minera. A su turno, el parlamentario Faustino Ollisco enfatizó la necesidad de equidad en el acceso a ciencia y tecnología para pequeños productores.

Finalmente, se procedió al acto solemne de condecoración al montañista ecuatoriano Iván Vallejo, quien recibió la “Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana”. Esta distinción fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, reconociendo los logros excepcionales de Vallejo como el primer latinoamericano en conquistar el Everest sin oxígeno suplementario en dos ocasiones, además de haber escalado las 14 montañas más altas del mundo, dichos logros lo llevaron a ser nombrado como embajador de buena voluntad de Naciones Unidas en temas de cambio climático y por su proyecto "Somos Ecuador", iniciativa que busca formar nuevas generaciones de andinistas.



Sesión Plenaria: Condecoración al montañista Iván Vallejo (25/09/25)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 26 DE SEPTIEMBRE

Sesión Plenaria del 26 de septiembre

El 26 de septiembre participé en la segunda jornada de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino. La sesión inició con la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional con la Organización Latinoamericana de Turismo (OLATUR), representada por el Licenciado Juan Manuel Pereira Medina; sus objetivos incluyen la creación de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía y el fortalecimiento del turismo regional. Seguidamente, se continuó con la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (ACIET), representada por el Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, con el fin de realizar pasantías, investigación, innovación y el fortalecimiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Al respecto, el secretario general Eduardo Chilibingua destacó que todas las universidades colombianas respaldan esta red, lo que facilitó la participación en la Cumbre Académica CELAC-Unión Europea.

Más adelante, se debatió la Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TICs para la Población Vulnerable en la región Andina, la propuesta incluye tres dimensiones formativas (cognitiva, socioemocional y conductual) y tres lineamientos estratégicos: programas de alfabetización digital, políticas públicas integrales y el reconocimiento de la alfabetización como derecho ciudadano



Sesión Plenaria (26/09/25)

Acto seguido, Intervino como experto el Doctor Edwin Santos Esparza, ex viceministro de Comunicaciones del Perú y CEO del Instituto para la Democracia Digital, quien propuso cinco ajustes clave: un marco conceptual de 3 niveles, un modelo basado en servicios, financiamiento innovador, una estrategia híbrida de conectividad y capacitación continua descentralizada. Presentó datos reveladores del caso peruano: de 100,000 centros poblados, 97,000 son rurales y más de 60,000 carecen de cualquier tipo de comunicación, afectando a más de 3 millones de personas.

A mi turno, comenté acerca de los peligros ocultos detrás de la tecnología. Comentando el caso de cómo las granjas de bots (manejados por un número mínimo de personas) tienen la capacidad de envenenar el debate público con mensajes destructivos falsos. Sugerí implementar el escepticismo como única defensa frente a la desinformación masiva y enfatice la necesidad de educación preventiva.

Luego, el parlamentario Gustavo Pacheco hizo mención de que había suscrito un convenio de ciberseguridad con la Academia Árabe de Ciencias el cual traerá beneficios para realizar de forma más eficiente las labores legislativas y de investigación desarrolladas en el Parlamento Andino.

Seguidamente, el parlamentario Sergio Gahona comentó el caso de manipulación electoral en Chile con información falsa generada mediante inteligencia artificial. Finalmente, el parlamentario Virgilio Hernández hizo una reflexión sobre las brechas tecnológicas.

La presidenta Sara Katty Condori enfatizó la necesidad de priorizar las áreas rurales, replicar buenas prácticas internacionales y gestionar ante las empresas de comunicación para dar cobertura gratuita en zonas alejadas.

Finalmente, el doctor Santos en respuesta a las intervenciones de los parlamentarios abordó temas críticos como la ética digital, la desinformación, la pérdida de privacidad y las desigualdades educativas, proponiendo estrategias como el desarrollo del pensamiento crítico, la cocreación con inteligencia artificial y la implementación de políticas de inclusión digital.

Posteriormente, se presentó para debate el Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), presentado por el Parlamentario Sergio Gaona, quien comentó la

diferencia entre contaminantes de vida larga (CO_2) y de vida corta (metano, carbono negro). Destacó que estos últimos tienen un potencial de calentamiento global superior y que su reducción es la estrategia más viable y eficiente contra el cambio climático. Finalmente, expuso los lineamientos del marco normativo a la integración en las NDC, educación, mitigación, soluciones basadas en la naturaleza, monitoreo y financiamiento.

Acto seguido, intervino el experto Eduardo Calvo Buendía, miembro del IPCC, quien profundizó en los conceptos técnicos de los contaminantes climáticos de vida corta y los beneficios de su reducción, como la mejora de la calidad del aire y la salud pública. En el debate posterior, comenté, que en el periodo Cretácico hubo CO_2 diez veces más que actualmente y la vida logró florecer y abrirse paso, por lo que sería importante considerar por qué dicha situación se produjo sin la intervención del hombre. El experto, al respecto destacó que, el problema actual no es el cambio climático en sí, sino la tasa acelerada del cambio, evidenciada por un incremento del 50% en CO_2 en 250 años.

Finalmente, el parlamentario Virgilio Hernández comentó que se debería contar con un fondo global para una transición energética justa, por mi parte solicité que este documento sea aprobado rápidamente por su calidad de contenido y para que pueda ser presentado en la COP30 2025 en Brasil.

Este instrumento fue aprobado.



Sesión Plenaria (26/09/25)

La actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 27 DE SEPTIEMBRE.

Retorno a la ciudad de Lima, Perú.